



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO CAS N° 013-2024 – IMARPE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01)
ANALISTA EN CULTIVO DE ALIMENTO VIVO

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (1) Analista en cultivo de alimento vivo, en producción masiva de biomasa microalgal y especies auxiliares, para optimizar la producción de los cultivos intermedios y de otras especies acuáticas, de acuerdo a las metodologías empleadas en acuicultura.

1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Dirección General de Investigaciones en Acuicultura-Área Funcional de Investigaciones en Acuicultura

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

1.4 Base legal

- a) Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011- PCM.
- c) Directiva N° 005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N° 013-2020-IMARPE-GG.
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- e) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de cinco (5) años en el sector público y/o privado





PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo de dos (2) años para el puesto y/o en puestos con funciones afines
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Biología, Ingeniería Pesquera o afines
Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector	<ul style="list-style-type: none"> Curso de calidad de agua en acuicultura Curso de producción de especies acuícolas Curso de análisis bioquímico
Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en control de parámetros bióticos y abióticos en cultivos acuícolas Conocimiento de ofimática Conocimiento de Inglés
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Adaptabilidad Análisis Dinamismo

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar

- Evaluar los cultivos microalgales, para la caracterización bioquímica, crecimiento y productividad.
- Preparar, implementar y mantener los sistemas de cultivos, para obtener producción de alimento vivo y de especies de consumo.
- Registro diario de parámetros bióticos y abióticos para control de las condiciones de cultivo.
- Sembrar y cosechar de manera programada los lotes experimentales, para cumplir con los objetivos del laboratorio.
- Apoyar en la elaboración de perfiles de proyecto, para contribuir con el desarrollo de las investigaciones en el laboratorio.
- Procesar los datos obtenidos de los trabajos de experimentación, para elaboración de informes y artículos de difusión.
- Mantener y manejar los equipos de laboratorio como multiparámetros de campo, espectrofotómetro, estufa, autoclave, bombas de vacío, que permiten realizar el seguimiento de parámetros de cultivo.
- Cumplir con otras actividades que se le asigne, a fin de brindar apoyo en las actividades para el cumplimiento de los objetivos y metas del laboratorio y Área Funcional.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura – Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/ 5,500.00 (cinco mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

